

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AGALVA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil catorce siendo las 9:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Los Ceibos calle 11 No. 111 y Av. Primera diagonal a la Despensa AL TIRO, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de INMOBILIARIA AGALVA S.A

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 29 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia total del Capital de la Compañía. Que asciende a la cantidad OCHOCIENTOS, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora ALVAREZ VDA DE AGUIRRE MARIETA, PRESIDENTA y accionista y la señora GINA AGUIRRE ALVAREZ GERENTE y accionista, actúa como secretaria la señora GINA AGUIRRE ALVAREZ, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente de año 2013
- 4.- Conocer y resolver el Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

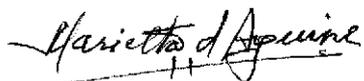
**PRIMERO:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013.

**SEGUNDO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2013.

**TERCERO:** La Junta resuelve nombrar al Comisario de la Compañía por el periodo de una año.

No habiendo otro asunto de tratar el Gerente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstala la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los Informes del Gerente y Comisario, El Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del Acta, es

aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la PRESIDENTA Y LA SECRETARIA, CON LO QUE SIENDO LAS 15:00 horas la PRESIDENTA declara concluida la sesión.



MARIETA ALVAREZ DE AGUIRRE

GERENTE



GINA AGUIRRE ALVAREZ

SECRETARIA AD HOC